EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y DE EXPERIENCIA

Riohacha, La Guajira, dieciséis (16) de diciembre de 2021

Señor,
Carlos Enrique Pardo Andrade

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Mínima Cuantía No MC-GJR-CAA-0025-2021

Con toda atención me dirigido a la Sr Carlos Enrique Pardo Andrade., en su calidad de Delegatario del Gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico, económico y de experiencia en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: diez (10) de noviembre de 2021

OFERENTE: PROVECONS WAYUU LTDA NIT: 900152809-9

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
En la propuesta recibida se verificará que los bienes cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas y sanitarias solicitadas el numeral 7, del presente documento, teniendo en cuenta cada uno de los ítems allí requeridos, en las cantidades y calidades señaladas, ajustadas a las necesidades de la Entidad.	**CUMPLE:** la proponente cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el cuadro de la necesidad.
El proponente debe contar para la ejecución del contrato con un (1) Profesional de la ingeniería y/o Arquitectura, o técnico en construcciones o maestro de obra, con experiencia general mínima de un año.	**CUMPLE.** El oferente aporta hoja de vida del señor Harold Fernandez Sierra, Arquitecto, con experiencia superior a un año evidenciados en los documentos adjuntos.
El proponente debe contar para la ejecución del contrato con un (1) técnico en soldadura con experiencia general mínima de un año.	**CUMPLE**. El oferente aportó en el término de traslado del informe los documentos solicitados de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones.
El proponente debe contar para la ejecución del contrato con un (1) Profesional con especialidad en Salud Ocupacional (licencia vigente), con experiencia general mínima de 1 año.	**CUMPLE:** El oferente aportó en el término requerido los documentos solicitados de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones.

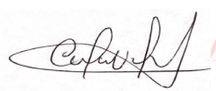
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

Certificado de implementación_del Sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo	**CUMPLE**: aporta el documento requerido
El proponente deberá presentar con su oferta el protocolo de Bioseguridad de acuerdo a lo establecido en la resolución 777 de 2021, "PROTOCOLO BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DEL CORONAVIRUS COVID 19 EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES "	**CUMPLE.** El oferente presenta protocolo de bioseguridad aplicable que describe las acciones a implementar para minimizar riesgo de contagio frente al Covid 19.
Presentar junto con la propuesta los certificados de trabajo en alturas del personal que desarrollará las labores de adecuaciones.	**CUMPLE.** El oferente aporta los certificados de trabajo en alturas de Erick Antonio Sarmiento Mendoza y Elfa Liliana Cuello Vieco.
REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS	
Validez Mínima de la Oferta Económica: La validez minina de la oferta económica deberá ser de noventa (90) días.	**CUMPLE.** La validez de la oferta económica es de noventa (90) días, tal como se evidencia en la carta de presentación
El proponente debe cotizar la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.	**CUMPLE**. El proponente cotiza la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad, tal como se evidencia en el Anexo No. 3 – Oferta Económica.
Se verificarán los valores de los bienes contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado. El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos. El valor global de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto.	**CUMPLE**. La oferta económica es clara y verificable matemáticamente. no obstante se aclara que los valores relacionados en la oferta económica se constata que tienen incluido el IVA.
REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA	
Los oferentes deberán acreditar experiencia con entidades públicas o privada aportando hasta tres (3) certificaciones expedidas por el contratante y/o copias de contratos suscritos o ejecutados en cualquier tiempo.	**CUMPLE**: El oferente en el término de traslado del informe allegan certificación de Contrato de obra 001 de 2019 celebrado por valor de $161.644.057. suscrito con la empresa INTOPARQ LTDA, acredita un valor superior al presupuesto oficial,

El proponente debe aportar certificación de experiencia relacionada con el objeto a contratar, cuyo valor sea superior al 100% del valor del presupuesto disponible para la presente contratación .	

CONCLUSIÓN: habilitada técnicamente, de experiencia, y económica

FIRMA COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO, ECONÓMICO Y DE EXPERIENCIA



Firmado digitalmente por CARLOS MARIO VILLAR RODRIGUEZ

CARLOS MARIO VILLAR RODRIGUEZ
Apoyo Contratación



Firmado digitalmente por ROSA LARA BRITO

ROSA DEL CARMEN LARA BRITO
Líder SIGA Regional

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co